

Código TRD: 110.39.15

FICHA TÉCNICA.

ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS DESTINADAS A FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA Y LA MOVILIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PREVISTAS EN EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC) 2024-2027, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA, LA SEGURIDAD Y EL ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE, CASANARE.

ÍTEM No.	1																																							
DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	MOTOCICLETA																																							
CODIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC.	25101801																																							
NOMBRE DEL PRODUCTO Ó LA CLASE A LA QUE PERTENECE EL BIEN O SERVICIO.	Motocicletas																																							
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad																																							
DESCRIPCIÓN GENERAL, CALIDAD MÍNIMA Y PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMOS.																																								
ESPECIFICACION TECNICA MOTOCICLETA PARA SERVICIO DE VIGILANCIA-MNVCC <table border="1"> <tr> <td>Página 1 de 7</td><td rowspan="4">  POLICIA NACIONAL </td></tr> <tr> <td>Código: 1LA-FR-0228</td></tr> <tr> <td>Fecha:</td></tr> <tr> <td>Versión: 0</td></tr> <tr> <td colspan="2">LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO</td></tr> <tr> <td colspan="2">ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL</td></tr> </table> MOTOCICLETA PARA SERVICIO DE VIGILANCIA - MNVCC Justificación: la presente especificación técnica nace de la necesidad institucional de adquirir componente vehicular con las características técnicas descritas, este tipo de automotor suele ser usado para el patrullaje urbano y rural, actividades diarias desarrolladas en el servicio de Policía a nivel nacional. Institucionalmente, este vehículo es usado en el MNVCC como vehículo esencial en el servicio de vigilancia. 1. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS <table border="1"> <thead> <tr> <th>ESPECIFICACIÓN</th><th>REQUERIMIENTO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cilindraje (comercial)</td><td>De 300 cc a 650 cc</td></tr> <tr> <td>Tipo</td><td>Doble propósito enduro</td></tr> <tr> <td>Modelo</td><td>Nuevo, no inferior al año de entrega</td></tr> <tr> <td>Motor</td><td>1, 2 o 3 cilindros cuatro tiempos</td></tr> <tr> <td>Potencia</td><td>Mínimo 25 hp (comercial)</td></tr> <tr> <td>Sistema de arranque</td><td>Eléctrico</td></tr> <tr> <td>Sistema de encendido</td><td>Electrónico</td></tr> <tr> <td>Sistema de alimentación</td><td>Inyección electrónica</td></tr> <tr> <td>Combustible</td><td>Gasolina</td></tr> <tr> <td>Embrague</td><td>Multidisco bañado en aceite</td></tr> <tr> <td>Velocidad</td><td>Mínimo cinco velocidades</td></tr> <tr> <td>Transmisión</td><td>Cadena con soporte protector de cadena de disco (suntour)</td></tr> <tr> <td>Chasis</td><td>Doble cuna</td></tr> <tr> <td>Suspensión</td><td>Delantera: horquilla telescópica Trasera: de resistencia que permita soportar la capacidad de carga ofrecida por el fabricante y puede ser: Compuesto por un vástago o pistón perforado y el muelle, ó Mono amortiguada, brazo oscilante o basculante</td></tr> </tbody> </table>		Página 1 de 7	 POLICIA NACIONAL	Código: 1LA-FR-0228	Fecha:	Versión: 0	LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO		ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL		ESPECIFICACIÓN	REQUERIMIENTO	Cilindraje (comercial)	De 300 cc a 650 cc	Tipo	Doble propósito enduro	Modelo	Nuevo, no inferior al año de entrega	Motor	1, 2 o 3 cilindros cuatro tiempos	Potencia	Mínimo 25 hp (comercial)	Sistema de arranque	Eléctrico	Sistema de encendido	Electrónico	Sistema de alimentación	Inyección electrónica	Combustible	Gasolina	Embrague	Multidisco bañado en aceite	Velocidad	Mínimo cinco velocidades	Transmisión	Cadena con soporte protector de cadena de disco (suntour)	Chasis	Doble cuna	Suspensión	Delantera: horquilla telescópica Trasera: de resistencia que permita soportar la capacidad de carga ofrecida por el fabricante y puede ser: Compuesto por un vástago o pistón perforado y el muelle, ó Mono amortiguada, brazo oscilante o basculante
Página 1 de 7	 POLICIA NACIONAL																																							
Código: 1LA-FR-0228																																								
Fecha:																																								
Versión: 0																																								
LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO																																								
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL																																								
ESPECIFICACIÓN	REQUERIMIENTO																																							
Cilindraje (comercial)	De 300 cc a 650 cc																																							
Tipo	Doble propósito enduro																																							
Modelo	Nuevo, no inferior al año de entrega																																							
Motor	1, 2 o 3 cilindros cuatro tiempos																																							
Potencia	Mínimo 25 hp (comercial)																																							
Sistema de arranque	Eléctrico																																							
Sistema de encendido	Electrónico																																							
Sistema de alimentación	Inyección electrónica																																							
Combustible	Gasolina																																							
Embrague	Multidisco bañado en aceite																																							
Velocidad	Mínimo cinco velocidades																																							
Transmisión	Cadena con soporte protector de cadena de disco (suntour)																																							
Chasis	Doble cuna																																							
Suspensión	Delantera: horquilla telescópica Trasera: de resistencia que permita soportar la capacidad de carga ofrecida por el fabricante y puede ser: Compuesto por un vástago o pistón perforado y el muelle, ó Mono amortiguada, brazo oscilante o basculante																																							

Código TRD: 110.39.15

Discos	Disco ABS en las dos ruedas
	Resolución No. 02842 del 10/09/2021 por lo cual se modifica el artículo 36 de la Resolución No.06676 del 24/12/18 Reglamento de Uso de la identidad e imagen de la Policía Nacional
Sistema eléctrico	Con capacidad de abastecer los requerimientos de todos los sistemas en pleno funcionamiento
Luces	Las reglamentadas por el Ministerio de Transportes, con sistema de encendido automático.
Llantas y rines	Las estipuladas por el fabricante tipo dual.
Distancia al piso	Mínimo 250 mm
Capacidad de tanque	Capacidad mínima para 2,5 gal.
Tablero de instrumentos	Digital con medidor de combustible y check engine
Control de emisiones	Debe cumplir con la Euro 3 o superior
Accesorios	Soporte lateral, protector inferior de motor, parrilla porta maletero, protectores de manillar, mando de luces y sirena totalmente impermeable.
Garantía	Las motos y sus componentes deben ser originales de fábrica, no se aceptan modificaciones, ensambles o adaptaciones por parte del concesionario o distribuidor, excepto las que requiera la Policía Nacional descritas en la presente especificación técnica.
Kit de herramientas	Las suministradas por el fabricante que como mínimo debe ofrecer: una pinza, un alicate, una copa de bujías, un juego de 4 destornilladores (pala y estrella), un calibrador de aire, un juego de 4 llaves mixtas, un hombre solo y un estuche porta herramientas.
Equipo	(02) Dos cascos abatibles o cerrados, que cumplan con la normatividad vigente del Ministerio de Transportes (Resolución 1080 del 19/03/2019) y la Norma Técnica NTMD-0015-A3 del Ministerio de Defensa Nacional, deben incluir simbología institucional (emblemas, colores, siglas y escudos Policía Nacional) (02) Dos impermeables de tres piezas (chaqueta, pantalón y zapatones) en color verde, deben incluir simbología institucional (emblemas y escudos Policía Nacional), que cumplan con la especificación técnica NTMD-0254-A3. (02) Dos juegos de rodilleras, coderas y guantes según el anexo 1.

ESPECIFICACION TECNICA MOTOCICLETA PARA SERVICIO DE VIGILANCIA-MNVCC

	(01) Maletero de alta resistencia, instalado en la parte trasera en su respectiva parrilla resistente a la vibración, con un rango mínimo entre 30 litros y 40 litros, de color negro y verde. (01) Porta tonfa: este se encontrará colocado al costado derecho de la defensa en la parte superior sujeta mediante una base metálica que impida que la tonfa se mueva con el movimiento constante de la motocicleta. (NO ESTA EN EL ACUERDO MARCO) Nota 1: Parámetros que serán revisados por parte del Grupo Control de Calidad de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional. Nota 2: Se debe anexar certificación expedida por parte del oferente del cumplimiento del cien por ciento (100%) de lo establecido en las especificaciones técnicas. Nota 3: Para la recepción de los lotes producto terminado se realizará inspección de condiciones generales (diseño, materiales, acabados, confección) de acuerdo en lo establecido en las especificaciones técnicas de referencia de cada producto por parte del Grupo control de calidad de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional.
Sirena compacta	(01) Sirena compacta tipo profesional de 30 Watts con funciones de microprocesador, con dos tonos de sirena tipo policial con control instalado en la parte delantera de la moto, de fácil acceso y operatividad; la sirena debe ser instalada en la defensa de la moto por parte media y llevará soportes anti vibración.
Luces	(02) Dos focos tipo LED, para uso policial, (se debe anexar certificación de cumplimiento norma SAE J 845), direccionales con mínimo seis superled, encapsulada, resistente a la vibración y a la intemperie, con un ángulo de cobertura de 180 grados cada uno, de color azul y rojo deben ir montado en la defensa conforme al diseño de la motocicleta, una a cada lado. Una lámpara con mínimo tres superled, rectangular, encapsulada, resistente a la vibración y a la intemperie, de ángulo abierto montada sobre la tapa superior de la caja trasera, el foco de ángulo debe ser abierto con visión trasera, de color azul y rojo, material lentes en poli carbonato. Voltaje 12V, un solo interruptor de encendido resistente a la intemperie para las tres luces, de mínimo 25 amperios.
Defensa	Una de un solo cuerpo, la cual deberá estar fabricada en tubo cold rolled de 1 y 1/4" de diámetro en calibre 14, de forma cónica que evite el vuelco, en pintura electrostática negra, sujeta al chasis en la parte delantera inferior o de los mismos tornillos de unión motor chasis a través de una platina de 1/2", y con un segundo soporte que la fije en la parte superior, el ancho de la parte superior de la defensa no debe ser mayor al ancho del manubrio, a cada lado deberá llevar incorporado un soporte para la instalación de las luces.

Código TRD: 110.39.15

Nota. Los requisitos técnicos exigidos corresponden a los establecidos en el Anexo **"Especificaciones Técnicas de la Motocicleta para el Servicio de Vigilancia – MNVCC"**, documento que hace parte integral del presente proceso de selección.

Revisó y aprobó:



HENRRY ALBERTO GUARNIZO BAREÑO

Secretaría de Gobierno